ANÁLISIS

RODOLFO BENITO | PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO y SECRETARIO CONFEDERAL DE ESTUDIOS DE CC OO

Hay margen para realizar una política económica y social distinta

Que la legislación laboral no está en la causa de la crisis ni es la respuesta a la misma es una realidad incuestionable. Reiterado en decenas de ocasiones, se hace necesario insistir una y cien veces más porque se obvia de manera totalmente interesada, con un único objetivo: aprovechar este escenario para acometer, desde posiciones netamente ideológicas, un profundo cambio en materia laboral, como el que se ha producido con la reciente reforma.

La reforma laboral ha sido contestada de manera muy mayoritaria el pasado 29 de Marzo, con la huelga general y con las multitudinarias manifestaciones en más de 120 ciudades de nuestro país.

La reforma laboral ha sido contestada de manera muy mayoritaria el pasado 29 de Marzo

Los resultados de la movilización son la expresión del masivo rechazo social a medidas que recortan derechos y que nos llevan a un incremento espectacular del desempleo

La reforma laboral supondrá tanto un recorte salarial que deprimirá aún más la capacidad de consumo de nuestro país, como una mayor explotación de los trabajadores

Recortan derechos

Los resultados de la movilización son la expresión del masivo rechazo social a medidas que no solo recortan derechos, sino que, además, nos llevan de cabeza al pozo de la recesión económica y, como ha reconocido el Gobierno, a un incremento espectacular del desempleo.

El Gobierno es irresponsablemente consciente de que las medidas que están adoptando son contraproducentes, no nos van a sacar de la recesión y van a incrementar el volumen de desempleo en nuestro país.

El empleo, es evidente, no es una prioridad para este Gobierno. Las políticas de desmantelamiento del Estado de bienestar supondrán, de no cambiarlas, llegar a finales de este año a los seis millones de parados, deteriorando aún más la capacidad de consumo de conjunto del país, poniendo en situación de quiebra a miles de pequeñas empresas proveedoras de las Administraciones públicas y desmantelando una parte sustancial de los derechos sociales.

Asimismo, la reforma laboral impulsada por el Gobierno supondrá tanto un recorte salarial que deprimirá aún más la capacidad de consumo de nuestro país, como una mayor explotación de los trabajadores, que, en muchos casos, rozará la humillación.

Con la actual situación de crisis de empleo, con más de cinco millones de desempleados, profundizar, tal y como se está haciendo, en una espiral de depresión del consumo, puede meternos en un círculo vicioso del cual será muy difícil salir.

Pero, a pesar de ello y bajo el señuelo de la *agenda reformista*, el Gobierno promueve contrarreformas muy injustas y negativas socialmente -además de suicidas en términos económicos-, que socavan el modelo social construido en nuestro país desde el inicio de la transición democrática y al que se debe parte del crecimiento económico y del empleo, sin duda nada desdeñables, que se han venido creando en los últimos años.

Presupuestos inservibles

Son puros y duros recortes los que se contemplan en la ya citada reforma laboral y los que se recogen en el proyecto de los presupuestos generales del Estado para 2012 que aprobó el Gobierno el 31 de marzo. Medidas que se han visto complementadas, de momento, con otras, que suponen un reducción de 10.000 millones de euros, en materias tan sensibles como la educación y la sanidad.

Se reducen drásticamente recursos en cuestiones tan

fundamentales como estratégicas para el futuro, como son, educación o investigación, o en materia de inversión pública, clave en términos de empleo para hoy mismo, o sanitarias y en materia de servicios sociales. Todo ello sin tocar el apartado de los ingresos, excepto los previstos por una amnistía fiscal que supone la renuncia política a la lucha contra el fraude fiscal en nuestro país y otorga un magnífico premio al profesional del fraude.

Estamos ante unos presupuestos que van más allá de las "indicaciones" del directorio europeo germano-francés, fracasadas ciertamente, en su obsesión en la reducción del gasto público más que por el equilibrio presupuestario, que han sido y son inviables y que sólo han contribuido a agravar la situación económica, social y de empleo de una parte muy importante de la Unión Europea.

"Esta política económica ni favorece el crecimiento económico ni la reducción del déficit público

"El impacto de la crisis en España no puede atribuirse exclusivamente a factores internacionales, sino que debe buscarse en los propios desequilibrios del modelo productivo

Las consecuencias sociales de la continuada reducción del gasto público se agravaran, en el caso de España, con una reforma laboral, que de no modificarse sustancialmente, generará una radical devaluación de los salarios y de las condiciones de trabajo de quienes tienen empleo, incrementará el número de despidos individuales y colectivos y no dará respuesta, porque, reitero, la legislación laboral no es la respuesta, a los altísimos niveles de desempleo existentes en nuestro país.

Desde un punto de vista económico, la desmesurada contracción del gasto público –y su correlato privado- ahoga toda posibilidad de reactivación económica y –todavía más- de recuperación del empleo destruido.

En definitiva, la política económica que se está realizando ni favorece el crecimiento económico ni la reducción del déficit público.

Como acertadamente sostiene Bruno Estrada, director de Estudios de la Fundación 1º de Mayo, llama la atención el empeño del Gobierno en ennegrecer aún más la situación sobre determinados aspectos mientras que ignora otros.

Es la llamada "estrategia del shock". No es nada nuevo. En la negociación colectiva muchos representantes sindicales están acostumbrados a que, en situaciones de crisis, las direcciones de las empresas añadan dramatismo a la situación para llevarse por delante las mejoras conseguidas en el convenio colectivo. Son menos las que reinvierten los beneficios distribuidos entre los accionistas en épocas de bonanza cuando los riesgos sobre su viabilidad se incrementan.

Las medidas que está impulsando el Gobierno de Rajoy agravarán la situación, haciendo que la salida a la crisis de nuestro país se retrase varios años más y se haga con el empobrecimiento de millones de españoles, con mucha mayor desigualdad.

La política presupuestaria parece seguir aquellas "memorables" palabras del dictador Pinochet: "Chile ha llegado al borde del abismo, demos un paso al frente". Por cierto, hay que recordar que Chile fue en los años setenta el centro de experimentación de las políticas neoliberales de la escuela de Chicago, de modo similar a lo que podría suceder en nuestro país y convertirnos, así, en el laboratorio donde poner en marcha las medidas de austeridad, siguiendo la ortodoxia del pensamiento económico liberal al conjunto de Europa.

En este contexto, la reforma laboral está concebida como la columna vertebral de la política de recortes y de cambios estructurales regresivos, diseñados por el Gobierno de Rajoy.

Cambio del modelo productivo

Existe un alto grado de consenso, que se desprecia, en resaltar que la magnitud del impacto de la crisis en España no puede atribuirse exclusivamente a factores de índole internacional, sino que debe buscarse en los propios desequilibrios del modelo productivo sobre el que se ha basado el notable crecimiento registrado en la última etapa de expansión.

Pero no existe voluntad política, ni, por supuesto, se deciden medidas económicas para corregirlo, trasladando algo más que la impresión de que lo que se pretende es reanudar el camino que nos ha llevado a esta situación.

Esos desequilibrios han aumentado la vulnerabilidad de la actividad económica ante el cambio de ciclo, contribuyendo a potenciar sus efectos más negativos (especialmente, en términos de destrucción de empleo).

Este diagnóstico ha motivado un escaso debate público sobre la necesidad de impulsar un cambio del modelo productivo. Una demanda planteada reitera-

El Gobierno promueve contrarreformas que socavan el modelo social construido en nuestro país desde el inicio de la transición democrática

Los PGE para 2012 son puros y duros recortes, que reducen drásticamente recursos en cuestiones fundamentales y estratégicas, como son educación o investigación

La desmesurada contracción del gasto público –y su correlato privado- ahoga toda posibilidad de reactivación económica y de recuperación del empleo destruido

damente desde el ámbito sindical, incluso desde antes de que estallara la crisis, y que sencillamente no se quiere abordar en toda su amplitud y profundidad.

Precisamente las organizaciones empresariales vienen insistiendo recurrentemente en el argumento de que la adopción de las políticas laborales, y más concretamente la reforma laboral, es un eje central de actuación frente a la crisis, aún a sabiendas de que es radicalmente falsa esta afirmación.

El informe de la Fundación 1º de Mayo sobre las 52 reformas laborales aprobadas en nuestro país desde 1980 es incuestionable cuando subraya la idea de que el mercado de trabajo ni crea ni destruye empleo, sino que transmite al mismo la evolución de los mercados de productos. Un mecanismo que puede funcionar peor o mejor, pero cuya evaluación precisa abordar los factores que perturban la actividad económica –especialmente, desde el lado de la demanda– y cómo el mercado de trabajo transmite las mismas.

El corolario de este argumento es que la salida de la crisis no depende de las políticas laborales, sino que son otras las políticas que deben cobrar protagonismo a la hora de afrontar los retos estructurales que plantea el actual escenario a la economía española. Esas políticas que –aún no siendo laborales– inciden de forma central en la creación de empleo, ya que sin ellas las medidas estrictamente laborales ven reducida sensiblemente su eficacia y, a la inversa, si se desarrollan adecuadamente permitirán que las medidas laborales desplieguen todo su potencial.

Otras políticas

Frente a la tesis de que no hay alternativa a las medidas que se vienen implantando desde el Gobierno, hay que afirmar con toda rotundidad que hay margen para la realización de otras políticas, radicalmente distintas.

Hay margen desde el lado de los ingresos, a través de una amplia **reforma fiscal** que priorice una lucha sin cuartel contra el fraude, desterrando las medidas de amnistía fiscal, que no es sino un nuevo premio a los planificadores de la corrupción fiscal.

CC OO hace ya algunos meses realizó una propuesta en esta dirección y que ha modo de síntesis se concreta en:

- Mayor aportación de todos los niveles de ingresos y fuentes de renta en el IRPF compatible con un crecimiento sano de la economía.
- Tarifa progresiva de tipos de gravamen entre 18% y 25% para las rentas de capital.
- Tipo de gravamen específico del 51% para las rentas del trabajo y actividades económicas superiores a 500.000 euros.
- Eliminación de la estimación objetiva en régimen de actividades económicas, con obligación de paso a la estimación directa y uso de los signos externos de riqueza de las personas para evitar posperjuicios a quienes realmente tienen ingresos inferiores y no proteger indebidamente a quienes obtienen rentas muy superiores.
- Actualización del mínimo exento vigente para aumentar la recaudación y conseguir una relación directa entre el esfuerzo y la recepción de políticas públicas.

• Eliminación de todas las deducciones en el impuesto de sociedades, valorando únicamente la existencia de un trato diferencial en el tipo del impuesto a la reinversión de beneficios, que favorezcan el cambio de modelo productivo y la creación de empleo, para acercar la tributación al tipo de gravamen general.

• Elevación en el tipo de gravamen del impuesto de las sociedades para las empresas que se dedican únicamente a la gestión de los patrimonios personales.

• Retorno de la tributación en el impuesto sobre patrimonio.

• Retorno de la tributación en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

• Establecimiento de control cierto en las sociedades de inversión de capital variable (SICAV) para impedir operaciones que encubran el pago de tributos a nivel individual cuando se proceda al reparto de los beneficios generados con el propósito de eludir el tipo de gravamen del IRPF.

• Instaurar un nuevo impuesto sobre las entidades de crédito como han hecho algunos países de la Unión Europea.

• Desarrollo de una fiscalidad verde, compatible con criterios de progresividad.

• Mejora de la ley de delito fiscal y del resto de normas que entorpecen la lucha contra el fraude fiscal.

• Mejora de los recursos humanos disponibles para el control de las obligaciones fiscales y la penalización del fraude, con especial atención en las rentas de las actividades económicas en el IRPF, impuesto sobre sociedades e impuestos sobre valor añadido. Es muy difícil mejorar sensiblemente la lucha contra el fraude con 5.000 personas de plantilla donde hay tan sólo 1.000 inspectores en la AEAT.

Es importante reflejar que, desde el inicio de la crisis, la presión fiscal en nuestro país ha bajado cinco puntos hasta situarse en el 33%, según Eurostat.

También son posibles actuaciones destinadas a mitigar las consecuencias más inmediatas de la crisis a través de medidas tendentes a mantener la **inversión pública**, a favorecer la privada para frenar en primer lugar la destrucción de empleo; medidas de carácter financiero que hagan fluir el dinero a las empresas y personas, y el reforzamiento de la protección social, a través de actuaciones complementarias para quienes hayan agotado o agoten las prestaciones y para las familias cuyos componentes estén todos en situación de desempleo.

Es perfectamente compatible priorizar las políticas de gasto y favorecer el incremento de los ingresos,

> **No se quiere abordar un debate público sobre la necesidad de impulsar un cambio del modelo productivo, una demanda planteada reiteradamente desde el ámbito sindical**

> **Frente a la tesis de que no hay alternativa a las medidas que se implantan desde el Gobierno, hay que afirmar que hay margen para la realización de otras políticas, radicalmente distintas**

planteando, además, y con absoluta claridad, que la reducción del déficit tiene que ampliar su espacio temporal, en España y en la Unión Europea.

Las deudas efectivamente se pagan, pero para poder pagarlas hay que tener recursos y si estos se ciegan, si las medidas que se adoptan, como está ocurriendo, penalizan la actividad económica y por tanto el crecimiento, los riesgos de impago son más que evidentes.

La puesta en marcha de una estrategia de intervención a más largo plazo con el fin de promover una **reorientación del modelo productivo** sobre bases económicas más sólidas, que favorezca a su vez la creación de más y mejor empleo, mayores cotas de justicia social y sostenibilidad medioambiental, es un objetivo estratégico ambicioso, sin duda. Su consecución requiere la combinación de políticas y medidas en dife-

rentes ámbitos de actuación, desde la premisa de que el cambio de modelo productivo implica tanto el impulso de potenciales actividades emergentes en los diferentes sectores como cambios sustanciales de las políticas de gestión de las empresas españolas (tradicionalmente orientadas, en términos generales, a la búsqueda de la competitividad vía reducción de precios y costes laborales).

Todo ello exige:

• Situar los objetivos estratégicos del nuevo modelo productivo en relación a las diferentes dimensiones de la crisis global (económica, social, medioambiental y de cuidados).

• Considerar la existencia de una relación directa entre estructura productiva y mercado de trabajo, que sin embargo no es unívoca ni está predeterminada. La razón de ello es que el crecimiento de los sectores productivos, incluidos los considerados como más tradicionales, puede apoyarse sobre bases alternativas a la competencia en precios, como la inversión productiva, la innovación y la formación (que a su vez contribuyan a generar empleos de calidad).

• Relatividad de los análisis agregados. A modo de ejemplo, si bien la productividad depende de la composición del capital y de la cualificación de la mano de obra, su crecimiento está condicionado por las características de los distintos sectores productivos.

• Apostar por un cambio proactivo, frente a la idea dominante en distintos ámbitos de promover el ajuste pasivo de la actividad económica.

• Potenciar la creación sostenible de empleo. Por un lado, mediante el desarrollo de sectores de mercado más abiertos a la competencia global, favoreciendo aspectos como la innovación (tecnológica, productos, procesos); el aumento de segmentos de mayor valor añadido en todas las ramas de actividad; y la alteración del patrón de especialización comercial; incremento exportaciones bienes alta tecnología. Por otro lado, promoviendo la orientación del gasto público y consumo privado hacia actividades que atiendan a necesidades sociales no cubiertas, con un elevado potencial de crecimiento del empleo de calidad (tales como los servicios sanitarios; servicios sociales; educación infantil y servicios socioculturales).

• Contemplar no sólo el desarrollo de diferentes políticas, sino, asimismo, su coherencia conjunta en los diferentes ámbitos de actuación.

• Y, por último, restituir el acuerdo alcanzado entre los sindicatos y la patronal sobre negociación colectiva y flexibilidad interna negociada, haciendo que este sea el texto que sustituya en el BOE, a la reforma laboral impuesta por el Gobierno.

Hay margen y, por tanto, alternativas para la realización de una política económica distinta, que priorice el empleo y que evite la destrucción de nuestro modelo social. <

> **Hace ya algunos meses CC OO realizó una propuesta de una amplia reforma fiscal que priorice una lucha sin cuartel contra el fraude**

> **Es compatible priorizar las políticas de gasto y favorecer el incremento de los ingresos, planteando, además, que la reducción del déficit tiene que ampliar su espacio temporal**

INFORMES FUNDACIÓN 1º MAYO WWW.1MAYO.CCOO.ES

Financiación de la Iglesia católica y gasto público

Informe de la Fundación 1º de Mayo sobre la financiación de la Iglesia Católica en el que se indica que en los Presupuestos Generales del Estado para 2011, prorrogados al primer trimestre de 2012, la Iglesia Católica es destinataria directa de créditos por un monto total de 282,3 millones de euros. La Constitución Española de 1978 en su ambigua redacción del artículo 16.3 establece que "Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones". De este modo el Estado Español se definía como aconfesional (que no laico), al tiempo que establecía un compromiso de cooperación con las distintas confesiones que, no obstante, y a nuestro entender, otorgaba un tratamiento diferencial en sentido positivo a la Iglesia Católica